

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

EMPRESA FÉRREA REGIONAL S.A.S

BOGOTÁ, ENERO 2024



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional  @efrcundinamarca  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

CONTROL DE CAMBIOS		
VERSIÓN	FECHA	NATURALEZA DEL CAMBIO
1	30/01/2020	Creación del documento.
2	18/01/2021	Actualización de vigencia
3	01/06/2021	Actualización del plan según los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles
4	28/01/2022	Actualización de vigencia
5	23/01/2023	Actualización de vigencia 2023
6	30/01/2024	Actualización de vigencia 2024

RESPONSABLE	CARGO	NOMBRE	FIRMA
APROBÓ	Comité Institucional de gestión y desempeño		
REVISÓ	Directora Administrativa y Financiera	Yanny Lugdy Carrión Pedraza	Firmado Electrónicamente
	Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional	Deiryn Edith Reyes Medellín	Firmado Electrónicamente
ELABORÓ	Contratista Dirección Administrativa y Financiera	Nubia Esperanza Prieto Gutiérrez	Firmado Electrónicamente
	Contratista de la Oficina Asesora de Planeación Institucional	Katherine Rodríguez Campos	Firmado Electrónicamente



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	4
1. OBJETIVO	5
1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
2. ALCANCE	5
3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA	6
4. RESPONSABLE	7
5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES	7
6. CONDICIONES DE OPERACIÓN	8
6.1. BENEFICIARIOS	8
7. PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2024	8
7.1. METODOLOGÍA	8
7.2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES	9
7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:	9
8. EJE DE VIDA SALUDABLE	14
9. EJE DE EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR	15
10. EJE CULTURAL	17
11. CLIMA LABORAL	18
12. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.	18
13. CONSOLIDADO DE NECESIDADES	20
14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	21
15. PRESUPUESTO:	23
16. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	23



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

empresaferreregional
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

INTRODUCCIÓN

Uno de los propósitos institucionales de la Empresa Férrea Regional S.A.S, es fortalecer su talento humano de forma que su bienestar sea el eje y prioridad fundamental para el logro efectivo de las metas, objetivos y proyectos de la Entidad, por lo cual, las políticas y procedimientos relacionados con el recurso humano, estarán enfocados en el éxito de la administración eficiente del talento humano y el cumplimiento de los objetivos para propiciar el bienestar, la felicidad y la apropiación del deber público de todos los funcionarios de la Empresa.

El Plan de Incentivos Institucionales 2024 tiene como eje fundamental el talento humano y en este sentido se busca el desarrollo de actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de los servidores y su entorno familiar. Lo anterior, con el fin de promover un desempeño eficiente y eficaz en la EFR con un ambiente laboral más feliz.

La Dirección Administrativa y Financiera en la vigencia 2023 realizó una encuesta a los funcionarios y Trabajadores Oficiales de la entidad y a los jefes de las distintas dependencias con el fin de generar un diagnóstico, que brindará la información necesaria para la formulación del Plan de Incentivos Institucionales 2024; en este se tuvo en cuenta cuatro ejes principales: 1. Eje de vida saludable, 2. Eje de equilibrio entre la vida laboral y familiar, 3. Eje cultural y 4. Incentivos y Estímulos.

El desarrollo del presente Plan de Incentivos Institucionales presenta las actividades que tuvieron acogida con la puntuación más alta de los funcionarios que participaron en el diligenciamiento de la encuesta, así como aquellas actividades de relevancia estratégica para garantizar el bienestar de los servidores. Igualmente finalizando el Plan se encuentra el cronograma y la forma en la cual se realizará su medición y seguimiento.

En el marco de los procesos de modernización del Estado y la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se busca fortalecer el liderazgo en el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores para la correcta y eficiente generación de resultados en las entidades públicas, atendiendo los planes de desarrollo y/o los planes estratégicos y resolviendo las necesidades de empoderamiento y motivación de los funcionarios y trabajadores oficiales, además se busca que las Entidades, en este caso, la Empresa Férrea Regional S.A.S, fortalezca y establezca un proceso dinámico en su gestión institucional, donde no solo se cumplan la normativa vigente, sino que se lleven a cabo procesos donde se optimicen las competencias personales y laborales todo con el propósito de alcanzar estándares de calidad, eficiencia y efectividad en la gestión pública.

En este sentido, las Entidades fundamentan su gestión en la planeación organizacional, pues este proceso dinámico les permite desarrollar su capacidad para fijarse un objetivo de manera conjunta, observarse y anticiparse a las oportunidades y desafíos que el entorno y las condiciones internas que la Entidad les demandan. Así como constituirse en un elemento articulador de los procesos y acciones encaminadas al cumplimiento de las funciones que le son asignadas.



Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

El componente de Planeación del Talento Humano se convierte en el eje fundamental, teniendo en cuenta que para MIPG se concibe como la dimensión más importante con la que cuentan las entidades, por lo que es un factor crítico de éxito que facilita la gestión y el logro de los objetivos y resultados organizacionales, es decir, que los esfuerzos de la administración se deben encaminar en gran parte a las acciones que potencialicen las competencias, habilidades y capacidades de los servidores públicos.

1. OBJETIVO

Generar condiciones y estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida laboral de los colaboradores de la Entidad y su desempeño laboral, a través de espacios de conocimiento, esparcimiento e integración laboral y familiar, que aporte a la construcción de un clima laboral óptimo, fortalezca el sentido de pertenencia y contribuyan en el cumplimiento de la misión institucional.

1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Responder a las necesidades, preferencias y expectativas de los servidores de la Entidad a través de estrategias y espacios de prevención y promoción de la salud, deportivas, recreativas, capacitación, culturales, artísticas y familiares con miras a mejorar la calidad de vida laboral.
- Afianzar el sentido de pertinencia de los colaboradores de la Entidad, por medio de actividades y estrategias de recreación, motivación, capacitación, participación, y reconocimiento.
- Propiciar equilibrio entre la vida laboral y familiar a través de actividades de esparcimiento, recreación y tiempo de calidad.

2. ALCANCE

El Plan inicia con la elaboración del diagnóstico de necesidades obtenidas a través del resultado de la aplicación de la encuesta respondida por los funcionarios, a partir de las cuales se establecieron las estrategias para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios y sus familias, fomentando la participación en programas culturales, institucionales, deportivos y recreativos, con base en los valores y principios institucionales, mediante actividades específicas que respondan a las características e intereses de los servidores.

Así mismo el Plan de Bienestar e Incentivos se orientará al fortalecimiento de una cultura organizacional deseada y a la movilización de temas estratégicos de la entidad. Dentro de las acciones previstas se contemplan espacios de reconocimiento que enaltezcan al funcionario



Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

por su compromiso y labor desempeñada, así como la evaluación de la eficacia de las actividades previstas.

3. DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

- **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA ARTÍCULO 366.** Establece el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, como finalidades sociales del Estado.
- **DECRETO LEY 1567 DE 1998.** Por el cual se crea el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los empleados del Estado, junto con las políticas de Bienestar Social, orientados a la planeación, ejecución y evaluación de Programas y Proyectos que den respuesta a las necesidades de los funcionarios para su identificación y compromiso con la misión y la visión institucional. En el Capítulo II, Artículo 19 define: *“Las Entidades Públicas que se rigen por las disposiciones contenidas en el presente Decreto – Ley están en la obligación de organizar anualmente, para sus empleados programas de bienestar social e incentivos.”*
- **LEY 909 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2004, PARÁGRAFO DEL ARTÍCULO 36.** *“Establece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente Ley”.*
- **DECRETO 1083 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.10.1. PROGRAMAS DE ESTÍMULOS.** Las entidades deberán organizar programas de estímulos con el fin de motivar el desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados. Los estímulos se implementarán a través de programas de bienestar social.
- **DECRETO 1083 DE 2015 ARTÍCULO 2.2.10.2 BENEFICIARIOS.** Las entidades públicas, en coordinación con los organismos de seguridad y previsión social, podrán ofrecer a todos los empleados y sus familias los programas de protección y servicios sociales que se relacionan a continuación:

- ✓ Deportivos, recreativos y vacacionales.
- ✓ Artísticos y culturales.
- ✓ Promoción y prevención de la salud.
- ✓ Promoción de programas de vivienda
- ✓ Clima Laboral
- ✓ Cambio organizacional
- ✓ Desvinculación asistida
- ✓ Programas de incentivos



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

- **DECRETO 1083 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.10.3.** Los programas de bienestar orientados a la protección y servicios sociales no podrán suplir las responsabilidades asignadas por la ley a las Cajas de Compensación Familiar, las Empresas Promotoras de Salud, los Fondos de Vivienda y Pensiones y las Administradoras de Riesgos Laborales.
- **DECRETO 1083 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.10.4.** No podrán destinarse recursos dentro de los programas de bienestar para la realización de obras de infraestructura y adquisición de bienes inmuebles.
- **DECRETO 1083 DE 2015, ARTÍCULO 2.2.10.6.** Los programas de bienestar responderán a estudios técnicos que permitan, a partir de la identificación de necesidades y expectativas de los empleados, determinar actividades y grupos de beneficiarios bajo criterios de equidad, eficiencia mayor cubrimiento institucional.

4. RESPONSABLE

La Dirección Administrativa y Financiera - área de talento humano, tiene la responsabilidad de diseñar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar las actividades y acciones contempladas dentro del Plan Institucional de Estímulos «Bienestar e incentivos 2024».

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

- **BIENESTAR:** el estado de bienestar se alcanza cuando hay una satisfacción de todas las necesidades humanas básicas, estas se dividen en dos grandes grupos: Axiológicas: subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, creación, ocio, identidad y libertad y Existenciales: formas de hacer, ser, tener y estar.
- **CALIDAD DE VIDA LABORAL:** hace referencia a un ambiente de trabajo que es percibido como satisfactorio, propicio y motivante por parte del servidor público. Un ambiente que le permite desarrollar tanto sus conocimientos y habilidades técnicas como sus competencias permitirá obtener un mejor rendimiento en términos de productividad y resultados por parte de las personas.
- **CALIDAD DE VIDA:** Un estado de satisfacción general, derivado de las potencialidades de las personas. Posee aspectos objetivos y subjetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico psicológico y social.
- **CLIMA LABORAL:** Hace referencia a las características percibidas en el ambiente de trabajo y que tienen consecuencias sobre los patrones de comportamiento laboral de los servidores.
- **CULTURA ORGANIZACIONAL:** Se define como el conjunto de valores (lo que es importante), creencias (cómo funcionan las cosas) y entendimientos que los integrantes de la organización tienen en común y su efecto sobre el comportamiento (cómo se hacen las cosas); esto significa que la cultura es el enlace social o normativo que mantiene unida a una organización



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

- **INCENTIVOS:** Los incentivos deben ser considerados como estrategias institucionales que inciden positivamente sobre el quehacer de los colaboradores y sobre su comportamiento laboral, lo que se traduce en mejores resultados de gestión ayudando a su compromiso con el logro de objetivos estratégicos.

6. CONDICIONES DE OPERACIÓN

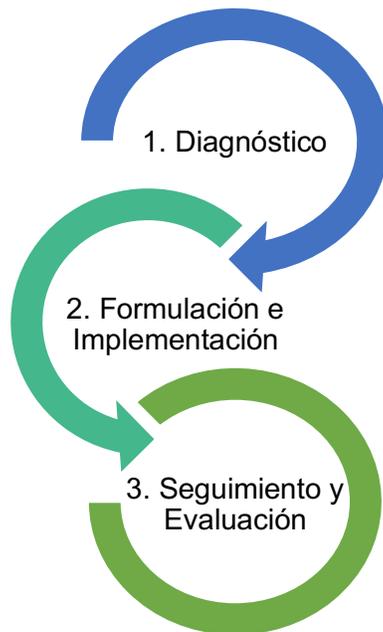
6.1. BENEFICIARIOS

El Plan de Bienestar e Incentivos está orientado a todos los funcionarios de planta, trabajadores oficiales, familia el cónyuge o compañero(a) permanente, los padres del empleado y los hijos hasta los 25 años o discapacitados mayores, que dependan económicamente del funcionario.

Nota: La información que se tendrá en cuenta para dar cobertura a los integrantes del grupo familiar, será la que se encuentre reportada por el servidor público, siendo obligación del servidor público su permanente actualización.

7. PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2024

7.1. METODOLOGÍA



Identificación de las necesidades y preferencias de los colaboradores de la Entidad, a través de encuesta realizada en el mes de diciembre de 2023.

Descripción de actividades y estrategias existentes y programas para la vigencia 2024 en la Empresa Férrea Regional S.A. S y cronograma de ejecución.

Metodología de seguimiento y medición de satisfacción a través de indicadores de gestión y encuestas.



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

7.2. DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES

La Dirección Administrativa y financiera, atendiendo a los lineamientos establecidos por Función Pública diseño una encuesta dirigida a todos los funcionarios de la con el fin de establecer las necesidades de bienestar para la vigencia 2024, así:

Divulgación: Desde el correo institucional, se remitió el 05 de diciembre de 2023 comunicación formal a todos los colaboradores de la EFR la invitación a diligenciar la encuesta de necesidades de Incentivos Institucionales vigencia 2024, instrumento que estaría habilitado para su diligenciamiento hasta el trece de diciembre de 2023. Finalizado el registro se contabilizaron 18 respuestas que corresponden al 100% de los funcionarios de la EFR.

Contenido de la Encuesta: La encuesta realizada a los colaboradores de la EFR fue diseñada en cuatro grandes secciones a fin de lograr una mayor comprensión del texto y así obtener datos más certeros al momento de identificar las necesidades de nuestra población. Las secciones determinadas para la encuesta son:



7.3. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN:

A continuación, se establece algunas características de los colaboradores de la EFR, conforme a la información disponible en la entidad:



Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

empresaferreregional
 @efrcundinamarca
 @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

Tabla No. 1 Listado de dependencias

No.	DEPENDENCIA	SI DILIGENCIO LA ENCUESTA	NO DILIGENCIO LA ENCUESTA
1	GERENCIA GENERAL	X	
2	SUBGERENTE GENERAL	X	
3	OFICINA ASESORA JURÍDICA	X	
4	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	X	
5	OFICINA DE CONTROL INTERNO	X	
6	OFICINA DE RIESGOS Y SEGURIDAD	X	
7	OFICINA DE COMUNICACIONES	X	
8	DIRECCIÓN DE ESTRUCTURA FINANCIERA	X	
9	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	X	
10	TESORERÍA	X	
11	DIRECCIÓN TÉCNICA	X	
12	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS ESPECIALES	X	
13	SUBDIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN, SOSTENIBILIDAD Y ENTORNO	X	
14	SUBDIRECCIÓN DE PROYECTOS FÉRREOS	X	
15	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	X	

El 100% de las dependencias diligenciaron la encuesta Diagnóstico de Incentivos para la vigencia 2024.

Gráfica No. 1. Nivel del cargo



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

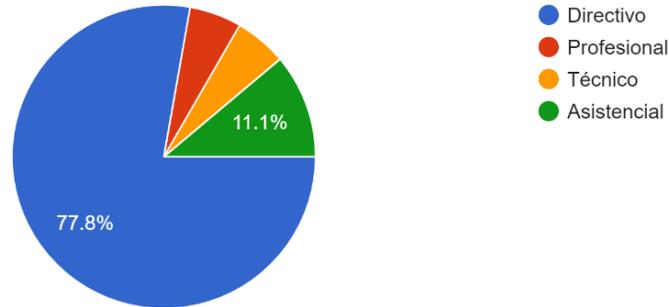
CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006

VERSIÓN: 06

FECHA: 30/ENE/2024

4. Nivel del cargo. Marca solo una opción

18 respuestas

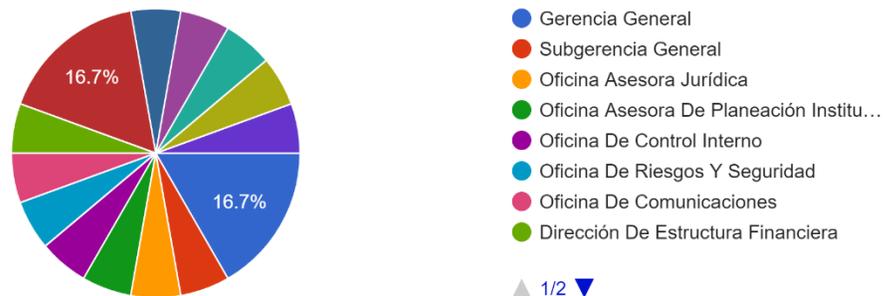


Del 100% de los funcionarios y trabajadores oficiales de la EFR S.A.S. Se evidencia en la gráfica número 1 que el 77,8% ocupa el cargo del nivel Directivo, seguido del 11,1% que se encuentra en un nivel asistencial y finalmente, 5,6 se encuentra en nivel Técnico y Profesional.

Gráfica No. 2. Área a la que pertenece

5. Área a la que pertenece. Marca solo una opción

18 respuestas



▲ 1/2 ▼



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

f empresaferreregional @efrcundinamarca @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006

VERSIÓN: 06

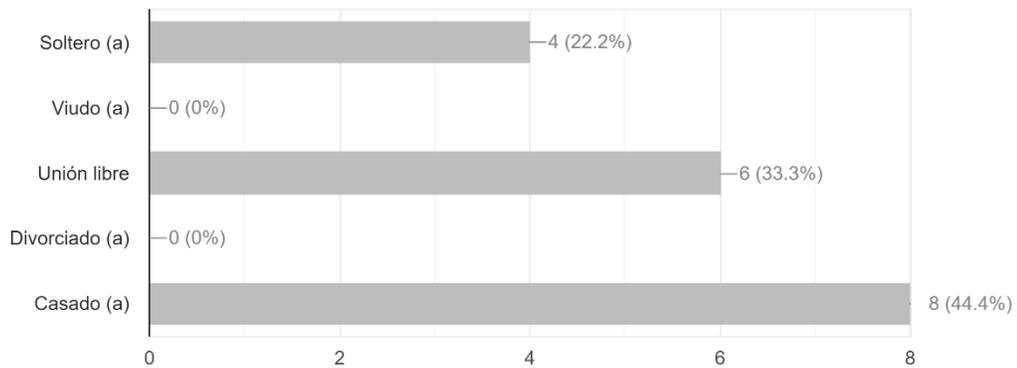
FECHA: 30/ENE/2024

De acuerdo con la gráfica número dos se evidencia que el 16,7% de los colaboradores pertenecen al área de la Dirección Administrativa y Financiera y Gerencia General, seguido de 5,6% que hacen parte de Subgerencia, Oficina Asesora Jurídica, Oficina Asesora de Planeación Institucional, Oficina de Control Interno, Oficina de Riesgos y Seguridad, Oficina de Comunicaciones, Dirección de Estructuración Financiera, Dirección Técnica, Subdirección de Proyectos Especiales, Dirección de Contratación, Subdirección de Integración, Sostenibilidad y Entorno; y finalmente la Subdirección de Proyectos Férreos.

Gráfica No. 3. Estado Civil

6. Estado civil. Seleccionada una opción.

0/18 respuestas correctas

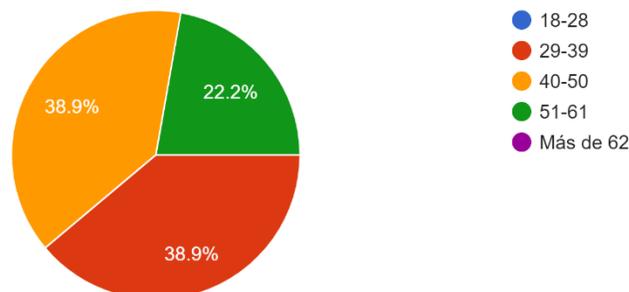


Se evidencia en la gráfica número tres que el 44,4% de los colaboradores de la EFR S.A.S. es casado, seguido de un 33,3% que actualmente su estado civil es en unión libre y finalmente, el 22,2% es soltero.

Gráfica No. 4. Edad

7. Edad Seleccione el rango en el que se encuentra de las siguientes opciones

18 respuestas



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

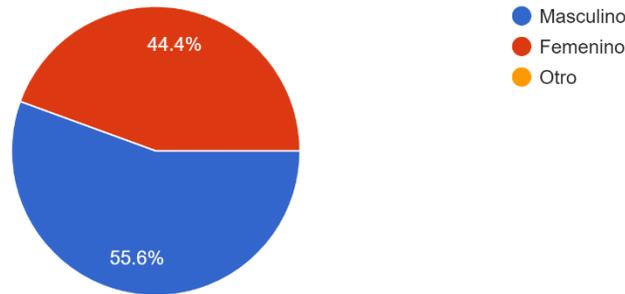
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

Del 100% de los colaboradores de la entidad, se observa en la gráfica número cuatro que el 38,9% se encuentra entre los 40 – 50 y con el mismo porcentaje el grupo etario de 29-39, seguido de un 22,2% entre los 51-61 años de edad.

Gráfica No. 5. Género

8. Género
18 respuestas



De los colaboradores de la EFR se observa en la Gráfica número 5 que el 55,6% de los funcionarios y trabajadores oficial de la entidad son de género masculino y el 44,4% es femenino.

Gráfica No. 6. Nivel de escolaridad



Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

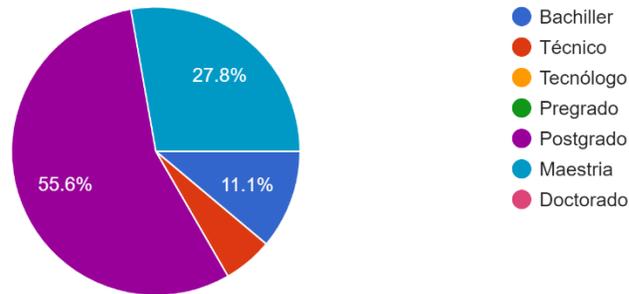
CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006

VERSIÓN: 06

FECHA: 30/ENE/2024

9. Nivel de escolaridad

18 respuestas



En la gráfica número seis se evidencia el nivel de escolaridad de los colaboradores de la EFR S.A.S. que el 55,6% en su formación académica se encuentra en postgrado, seguido de un 27,8% que se cuenta con Maestría, 11,1% en nivel Bachiller y un 5,6% que se encuentra en nivel técnico.

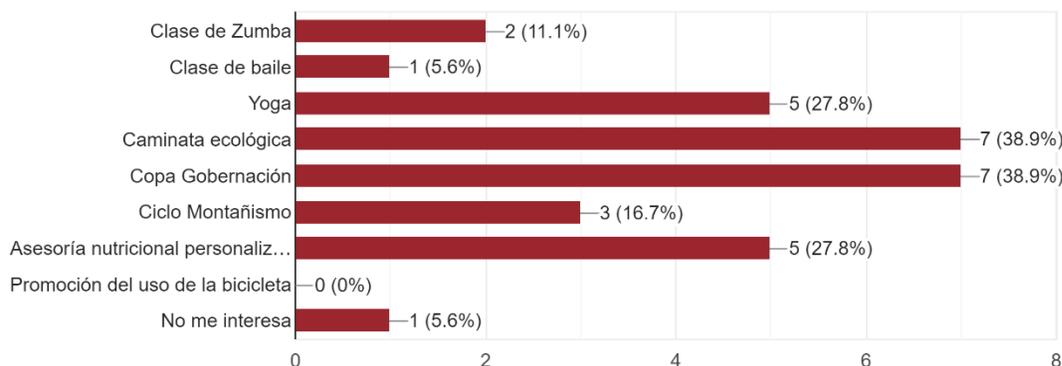
8. EJE DE VIDA SALUDABLE

En este apartado se presentan los resultados de la encuesta de diagnóstico realizada a los funcionarios de la EFR S.A.S el cual permite identificar preferencias relacionadas con actividades físicas, salud mental y emocional.

Gráfica No. 7. Actividades físicas

10. 1. Actividades físicas

18 respuestas



De acuerdo con las respuestas obtenidas en el diagnóstico de Incentivos vigencia 2024, se evidencia que las principales actividades de interés para los colaboradores de la EFR S.A.S.



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006

VERSIÓN: 06

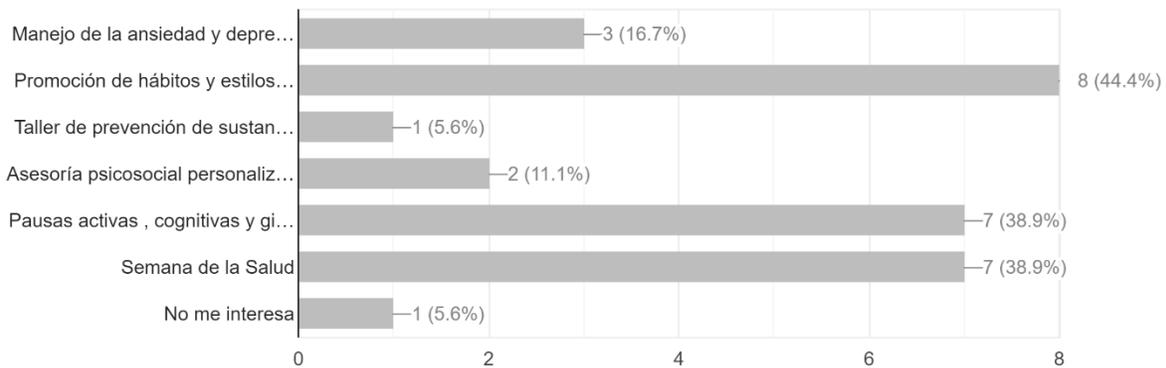
FECHA: 30/ENE/2024

y de acuerdo con la Gráfica 7 son: 38.9% Caminata ecológica y Copa Gobernación, seguido del 27,8 corresponden a yoga y asesoría nutricional personalizada.

Gráfica No. 8. Salud Mental y Emocional

10.2. Salud Mental y Emocional

0/18 respuestas correctas



De acuerdo con la gráfica 8 se observa que el componente de Salud Mental las principales actividades de interés son: Promoción de hábitos de vida saludables (Campañas) con un 44,4%, seguido de un 38.9% Pausas activas, cognitivas y gimnasia cerebral y semana de la salud.

9. EJE DE EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR

En este eje se presentan los resultados de la encuesta de diagnóstico realizada a los funcionarios de la EFR S.A.S el cual permite identificar preferencias relacionadas con actividades en familia y/o pareja, en el entorno laboral y el desarrollo de habilidades personales.

Gráfica No. 9. Actividades en familia y/o pareja



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>



PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

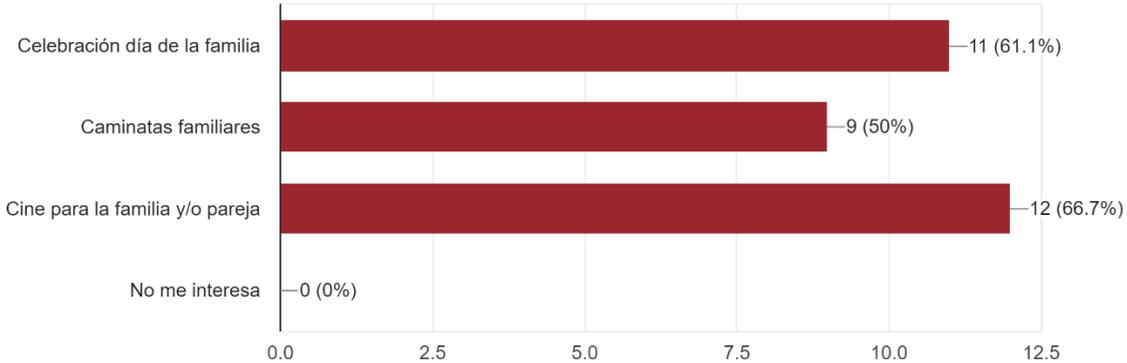
CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006

VERSIÓN: 06

FECHA: 30/ENE/2024

11. 1. Actividades en familia y/o pareja

18 respuestas

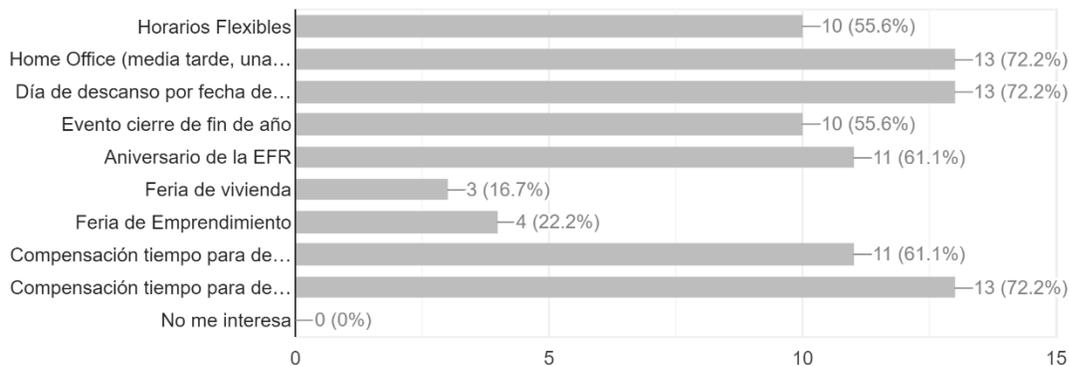


En relación con las actividades en familia y/o pareja, podemos establecer que las actividades de mayor interés son: Cine para la familia y/o pareja con un 66,7%, seguido de Celebración del día de la familia con un 61,1% y finalmente con un 50% caminatas familiares como se evidencia en la gráfica 9.

Gráfica No. 10. Actividades en el entorno laboral

11.2. Actividades en el entorno laboral

0/18 respuestas correctas



Frente a las actividades de entorno laboral podemos destacar las siguientes actividades como de mayor preferencia: Home Office, Día de descanso por fecha de cumpleaños, compensación tiempo para descanso para diciembre con un 72,2%, seguido de Aniversario de la EFR y compensación tiempo para descanso Semana Santa con un 61,1%.



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

<https://www.efr-cundinamarca.co/>



PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006

VERSIÓN: 06

FECHA: 30/ENE/2024

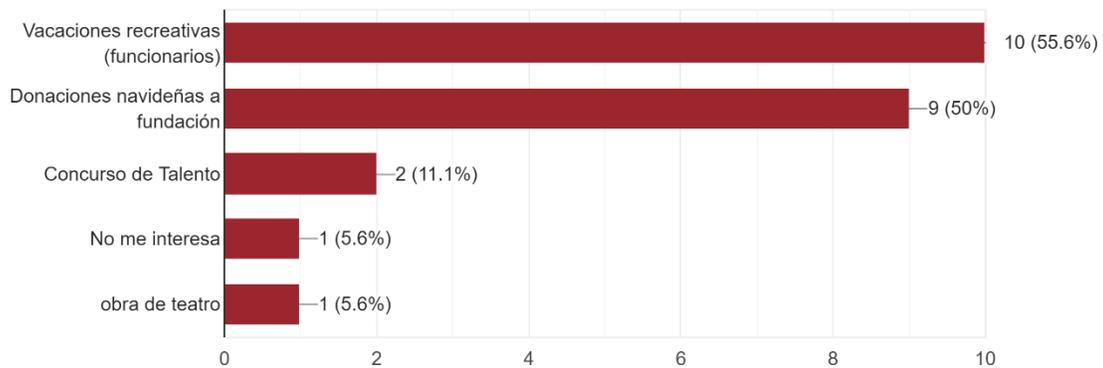
10. EJE CULTURAL

En este eje se presentan los resultados de la encuesta realizada a los colaboradores de la EFR S.A.S. el cual permitió identificar preferencias relacionadas con actividades culturales.

Gráfica No. 11. Preferencias relacionadas con actividades culturales

12.1 Preferencias relacionadas con actividades culturales.

18 respuestas

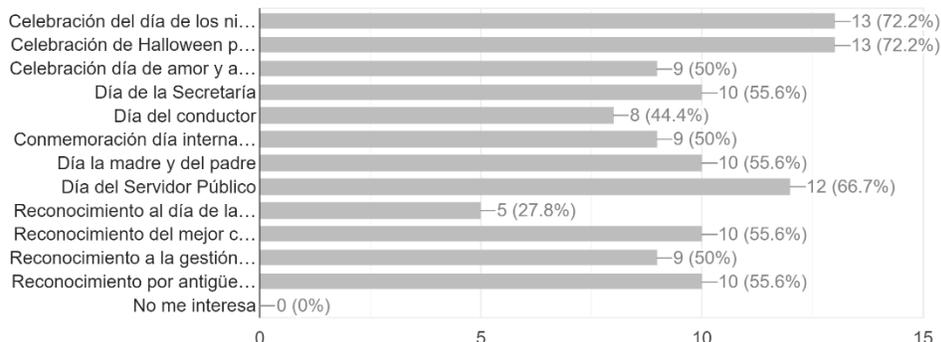


En la gráfica número 11 se determinaron que las actividades de mayor interés son: Vacaciones recreativas con un 55,6%, seguido de Donaciones navideñas a fundación con 50% y un 11,1% manifestó interés en el concurso de Talentos.

Gráfica No. 12. Lo celebramos contigo

12.2. Lo celebramos contigo

0/18 respuestas correctas



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

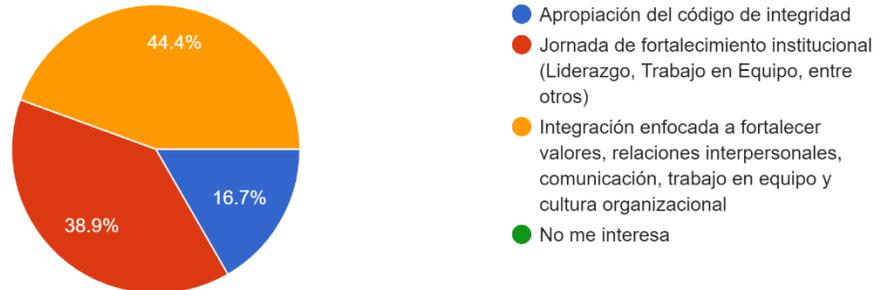
En la gráfica 12 los colaboradores de la EFR S.A.S. en el diagnóstico de incentivos se evidenció las siguientes preferencias relacionadas con actividades culturales: Celebración del día de los niños y Celebración de Halloween para los niños con un 72,2%, seguido de celebración del día del Servidor Público con un 66,7% y finalmente, Día de la secretaria, reconocimiento del mejor colaborador y reconocimiento por antigüedad.

11. CLIMA LABORAL

Gráfica No. 13. Clima laboral

13. 1. Clima laboral

18 respuestas



En las actividades de mayor preferencia para los colaboradores de la EFR S.A.S. se encuentran las siguientes: Integración enfocada a fortalecer valores, relaciones interpersonales, comunicación, trabajo en equipo y cultura organizacional con un 44,4%, seguido de Jornada de fortalecimiento institucional (Liderazgo, Trabajo en equipo entre otros) con un 38,9% y finalmente, apropiación del código de integridad con un 16,7%.

12. FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.

En este segmento se realizará la descripción de las actividades y estrategias que se encuentran vigentes en la EFR, así mismo, en respuesta a la identificación de las necesidades y preferencias, obtenidas de la encuesta realizada, se presenta actividades y estrategias programadas para la vigencia 2024 y su cronograma de ejecución, de acuerdo con los siguientes ejes:



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferrearegional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024



- La ejecución de las actividades se realizará conforme al Cronograma de Actividades propuesto en este plan.
- Estas actividades se desarrollarán con los recursos económicos asignados para la presente vigencia, así mismo, se realizarán alianzas con otras entidades estatales o privadas para eventos a cero costos.

12.1. **EJE DE VIDA SALUDABLE.** El objetivo de este eje es la promoción del bienestar físico, mental y social en los colaboradores de la Empresa Férrea Regional S.A.S., a través de acciones y actividades que permitan mejorar las condiciones de salud en el trabajo y la transición hacia hábitos saludables en todo su entorno, así como el mejoramiento del clima organizacional.

a) Actividades físicas, salud mental y emocional.

12.2. **EJE DE EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA LABORAL Y FAMILIAR.** El objetivo de este eje es el de generar acciones que contribuyan a que los colaboradores de la Empresa Férrea Regional S.A.S., mantengan una armonía entre las actividades laborales y familiares, a través de acciones y actividades en caminadas a lograr una vida personal y familiar plena que conlleve a mejorar los estándares de productividad y bienestar laboral.

a) Teletrabajo y horarios flexibles:

HORARIO FLEXIBLE. - Se establecen los siguientes horarios de trabajo flexible en la EFR:



Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferrearegional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

- De lunes a viernes de 6:00 a.m. a 3:00 p.m.
- De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:00 p.m.
- De lunes a viernes de 9:00 a.m. a 6:00 p.m.

b) Tiempo libre

c) Actividades en familia y/o pareja

12.3. **EJE CULTURAL.** El objetivo de este eje es el de generar acciones que contribuyan a que los colaboradores de la Empresa Férrea Regional S.A.S., refuercen conocimientos, relaciones labores y espacios de esparcimiento, a través de acciones y actividades encaminadas a mejorar la calidad de vida laboral, que conlleve a mejorar los estándares de productividad y bienestar laboral.

a) Actividades culturales

b) Lo celebramos contigo

12.4. **CLIMA LABORAL.** El objetivo de medir el clima laboral y adaptación al cambio organizacional en la Empresa Férrea Regional S.A.S. Se enfoca en generar condiciones laborales adecuadas con el fin de manejar un equilibrio entre la vida laboral y personal de los colaboradores.

13. CONSOLIDADO DE NECESIDADES

CONSOLIDADO DE ACTIVIDADES			
Eje 1. Vida Saludable	Eje 2. Equilibrio entre lo laboral y Familiar	Eje 3. Cultural	Eje 4. Clima Laboral
Caminata Ecológica	Cine para la familia y/o pareja	Vacaciones recreativas	Integración enfocada a fortalecer valores,
Copa Gobernación	Celebración del día de la familia	Donaciones navideñas a fundación	Relaciones interpersonales
Yoga	Caminatas familiares	concurso de Talentos	Comunicación
Asesoría nutricional personalizada	Home Office	Celebración del día de los niños	Trabajo en equipo
	Día de descanso por fecha de cumpleaños	Celebración de Halloween	Cultura Organizacional



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

	compensación tiempo para descanso para diciembre	celebración del día del Servidor Público	Jornada de fortalecimiento institucional (Liderazgo, Trabajo en equipo entre otros)
	Aniversario de la EFR	Día de la secretaria	Apropiación del código de integridad
	Compensación tiempo para descanso Semana Santa	Reconocimiento del mejor colaborador	
	Reconocimiento de cumpleaños y/o profesión	Reconocimiento por antigüedad	

14. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

CRONOGRAMA DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES 2024												
EJES TEMÁTICOS	MESES	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
	ACTIVIDADES											
Eje 1. Vida Saludable	Caminata Ecológica											
	Copa Gobernación											
	yoga											
	Asesoría nutricional personalizada											
Eje 2. Equilibrio entre la vida Familiar y Laboral	Cine para la familia y/o pareja											
	Celebración del día de la familia											



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
 Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
 Bogotá D.C. – Colombia
 Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>

	PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	CÓDIGO: PL-EFR-GTH-006
		VERSIÓN: 06
		FECHA: 30/ENE/2024

comunicación											
trabajo en equipo											
cultura organizacional											
Jornada de fortalecimiento institucional (Liderazgo, Trabajo en equipo entre otros)											
apropiación del código de integridad											

15. PRESUPUESTO:

Las actividades aquí proyectadas se ejecutarán de acuerdo con el presupuesto y al apoyo real que se logró materializar en el caso de las actividades sin costo que se encuentran programadas.

El presupuesto no podrá ser ejecutado para fines diferentes al desarrollo de actividades incluidas en el Plan Institucional de incentivos vigencia 2024.

Parágrafo: La Dirección Administrativa y Financiera podrá agotar el presupuesto de acuerdo a las necesidades y prioridades, sin necesidad de ajustar el Plan, de igual manera las actividades inmersas en el mismo pueden ser sustituidas o modificadas en concordancia con las necesidades de la institución, sin tener que cambiar el documento inicial.

16. INDICADORES DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Con el fin de controlar la ejecución de las actividades, se hará seguimiento periódico semestral de lo programado, respecto a lo ejecutado.

INDICADOR DEL PLAN DE INCENTIVOS INSTITUCIONALES	
CUMPLIMIENTO	(Número de actividades ejecutadas de bienestar en la vigencia / Número de actividades programadas) x 100
SATISFACCIÓN	Se mide a través del indicador de impacto, el cual pretende medir la efectividad de las actividades y programas ejecutados en el marco del Plan de Incentivos Institucionales.



SC-2000242



CO-SC-2000242

Av. Calle 26 No. 57 - 83 – Oficina P7-T8
Edificio T7-T8 Ciudad Empresarial Sarmiento Angulo
Bogotá D.C. – Colombia
Código Postal: 110931 – Teléfono: (601) 880 7630

 empresaferreregional
  @efrcundinamarca
  @efrcundinamarca
<https://www.efr-cundinamarca.gov.co/>